



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

EDICTO

RECTIFICACION DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDA POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN EL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CUATRO PUESTOS DE PEON/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Por la presente se procede a rectificar la publicación de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes en el ejercicio del proceso para la selección de **CUATRO PUESTOS DE PEON/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PERSONAL LABORAL TEMPORAL**, conforme a lo dispuesto en las bases aprobadas mediante Resolución de la Concejalía de RR.HH. y a las actas elaboradas por este tribunal, obteniendo las personas aspirantes la siguiente puntuación:

DONDE DICE:

...//...

PERSONA ASPIRANTE	PUNTUACION OBTENIDA
JIMENEZ GALVIN, ANTONIO ANDRES	PERSONA ASPIRANTE NO PRESENTADA

...//...

DEBE DECIR:

...//...

PERSONA ASPIRANTE	PUNTUACION OBTENIDA
JIMENEZ GALVIN, ANTONIO ANDRES	NO APTO

...//...

El Tribunal Calificador ordenará su publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Maracena.

Maracena a la fecha referenciada al margen
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo. Rafael M. Pino Lara
(el presente documento ha sido firmado digitalmente)

